

Villaguay, 06 de febrero de 2024

VISTO:

El Decreto N° 1867, de fecha 09 de diciembre de 2015, se designó como Jefe del Departamento Suministros del municipio, en la persona del Agente Municipal de Planta Permanente, Sr. José María Cisneros, DNI N.º 29.794.717, Legajo Personal N.º 1070.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N.º 004, de fecha 08 de diciembre de 2023, se designó al Agente Municipal de Planta Permanente, Sr. José María Cisneros, DNI N.º 29.794.717, Legajo Personal N.º 1070, en el cargo de Secretaria de Desarrollo, Infraestructura y Hábitat;

Que, se ha resuelto designar al nuevo titular del Departamento Suministros del Municipio, en la persona de la Agente Municipal de Planta Permanente Sra. Rosa América Delgado, Legajo Personal N° 730, mientras dure el cargo de mayor jerarquía del Sr. José María Cisneros, DNI N.º 29.794.717, Legajo Personal N.º 1070;

Que a partir del día 01 de febrero de 2024, las órdenes de compra y otros trámites de la oficina serán firmados por el nuevo responsable del mismo;

Que, a los fines correspondientes, se emite el presente;

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- DESÍGNASE, en el cargo de **Jefe de Suministros** de esta Municipalidad, dependiente de la Secretaría de Hacienda, Presupuesto y Rentas, a la Agente Municipal de Planta Permanente Sra. Rosa América Delgado, Legajo Personal N° 730, según Vistos y Considerandos mencionados. –

Art. 2º).- TENDRÁ vigencia el presente Decreto desde el día 01 de febrero de 2024.



//////////Pag. N° 2//////////

Art. 3º).- DERÓGUESE, el Decreto N° 1668-2015 y toda otra disposición que se contradiga con el presente.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

Sr. Adrián Federico FUERTES

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay